



CRUE

CADEP

Calidad ambiental, desarrollo sostenible y prevención de riesgos



SEMINARIO PERMANENTE DE LA COMISIÓN PARA LA CALIDAD AMBIENTAL, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS (CADEP) DE LA CRUE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, 2-3 diciembre 2.009

“LAS UNIVERSIDADES COMO IMPULSORAS DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE”

La movilidad es la actividad universitaria de mayor impacto ambiental, generando miles de desplazamientos diarios. Es por ello que la movilidad sostenible debe integrarse en la política universitaria, tanto en su plan estratégico como en el plan de sostenibilidad de la institución. Desarrollar **planes de movilidad**, independientes o no de la obligación que establezca la normativa, es una herramienta fundamental para promover la movilidad sostenible desde una **perspectiva integradora y transversal**.

Hay que reconocer las **diversas realidades territoriales** de las universidades a la hora de diseñar las estrategias o planes de actuación de movilidad sostenible, y contar con la **participación** de la comunidad universitaria en el diseño y ejecución de los mismos.

Queremos reducir las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero que se producen en la vida diaria universitaria y el número de vehículos dentro de nuestros campus, priorizando a peatones, bicicletas y medios de transporte público. La gestión de la movilidad implica también la recuperación de espacios públicos cedidos al coche para aumentar la calidad estancial en nuestros campus universitarios y mejorar la seguridad vial. Implica considerar la **intermodalidad** como la opción adecuada para ofrecer el servicio de transporte a la comunidad universitaria. Implica trabajar sobre la **infraestructura**, en la **incentivación** de los modos de transporte más sostenibles y saludables que prevengan modos de vida sedentarios, incidir en la **sensibilización**, para una nueva cultura de movilidad, de la comunidad universitaria y de la institución.

Los **sistemas de préstamo de bicicletas** son una herramienta no solo eficaz para impulsar el uso de la bicicleta desde la perspectiva pública, sino también para incentivar el uso de la bicicleta propia y transformar los marcos culturales en relación a la movilidad. Las tipologías de préstamo de bicicletas son múltiples y variadas dependiendo de cada universidad.

La implantación de **redes de aparcamiento** para bicicletas demuestran que están directamente relacionadas con el aumento de usuarios/-as ciclistas. Por ello, se insta a todas las universidades a impulsar y consolidar infraestructuras para el aparcamiento seguro de bicicletas (espacios vigilados, recintos con accesos restringidos). En cuanto a las infraestructuras ciclistas es importante que se orienten hacia la **pacificación del transporte**.

El tejido social universitario es una de las claves para iniciar procesos de participación en torno al impulso de la bicicleta.

Entendemos el **transporte público** como un medio sostenible, equitativo, seguro y eficiente, que se usa para acceder a las universidades en función de la oferta, por lo que algunos parámetros que determinan este uso son la cautividad, la disponibilidad, el coste económico, el coste temporal y la comodidad que el servicio pueda ofrecer al/a la usuario/-a.

Las universidades tienen que **responsabilizarse** de la mejora del servicio de transporte público, diseñando una estrategia en la que tenga en cuenta a los agentes externos vinculados (negociación con los agentes responsables para conseguir un equilibrio de costes, es decir, conseguir más servicio, más rápido, más barato y más cómodo), que incida en la concienciación de la comunidad universitaria y asuma los elementos de su propia gestión (teletrabajo, flexibilidad horaria, ayudas económicas para el transporte público...)

Las universidades deben gestionar el uso de las plazas destinadas a vehículos privados según **criterios** de baremación como bajas emisiones, distancia del hogar al punto de trabajo, ocupación del vehículo, tiempo de permanencia o necesidades personales, y controlar los accesos a las universidades mediante mecanismos que permitan aplicar los citados criterios. Es fundamental además, realizar **políticas correctivas** para evitar estacionamientos y usos indebidos.

Además, las universidades deben apostar por **experiencias innovadoras** para reducir la entrada de coches a los campus, por ejemplo favoreciendo los sistemas para compartir vehículo y prácticas de carpooling (usuarios/-as que comparten vehículo), carsharing (vehículos multiusuario/-a), e-hitchhiking (auto-stop electrónico).

Es recomendable que las universidades establezcan un **foro de debate** dónde estudiar las distintas alternativas en relación a la restricción del acceso en vehículo privado y a la incentivación del uso de medios de transporte sostenibles. Además, se deben establecer **indicadores** para valorar los resultados de dichas alternativas.

En la relación con la comunidad universitaria, es importante interactuar con los/-as usuarios/-as mediante encuestas u otros sistemas de retroalimentación para establecer mejoras en las soluciones adoptadas, además de la realización de eficientes campañas de comunicación y sensibilización.